



[1]

Convocado el concurso de la Plaza de las Glorias

El Ayuntamiento de Barcelona ha publicado, a través de BIMSA, las bases del Concurso de Proyectos Restringido para el Proyecto Urbano del Espacio Libre de la Plaza de las Glorias Catalanas de la Ciudad de Barcelona, ??que tiene por objetivo, según explica en una nota pública, recuperar el carácter central que Cerdà había proyectado para la plaza, ordenar los nuevos equipamientos previstos en el ámbito, generar un gran espacio abierto de 13 hectáreas y terminar con el carácter de nudo viario que ha tenido hasta ahora la plaza , al ser el punto de confluencia de las tres avenidas principales de la ciudad, la Gran Vía, la avenida Diagonal y la avenida Meridiana. Se trata de un concurso de proyectos restringido, con intervención de Jurado, para escoger un ganador al que se le adjudicará el contrato de servicios de redacción de anteproyecto así como la posible adjudicación de la redacción del proyecto ejecutivo y la asistencia a la dirección de obra. La convocatoria del concurso coincide con el inicio de la transformación de la Plaza de las Glòries, con el derribo de la anilla previsto para finales de este año y la entrada en funcionamiento de equipamientos de ciudad, como el DHUB y el Rastro. Los criterios del concurso son coherentes y respetuosos con el Compromiso de Glòries de 2007 y el planeamiento vigente, según una nota que ha hecho pública el consistorio, y son fruto del trabajo conjunto que se ha hecho en los últimos meses con todos los grupos políticos del consistorio y representantes de los vecinos, incorporando sus principales demandas y reivindicaciones. El texto también tiene en cuenta el posicionamiento del Consejo Consultivo de Hábitat Urbano y el COAC. El planeamiento de

referencia es la MPGM en el ámbito de la Plaza de las Glòries y sus entornos, aprobada definitivamente en el año 2007. Según las bases del concurso, en ningún caso podrá modificarse el techo edificable, la superficie de suelos para espacios verdes y equipamientos y las reservas para viviendas en régimen de protección. Los criterios básicos del concurso son: - El espacio libre organizará preferentemente en un solo plano, maximizando el espacio verde que deberá ser lo más compacto posible. - En cuanto a la movilidad, eliminar el tráfico privado en superficie de todo el ámbito, resolviendo el tráfico local con la malla del Eixample, y dejando la Gran Vía en túnel para el tráfico interurbano. - Resolver transitoriamente el tráfico interurbano en superficie mientras no estén terminados los túneles según el calendario previsto por la Comisión Especial para la Plaza de las Glorias. - Compactar los equipamientos con la posibilidad de agruparlos en piezas multifuncionales para generar una ordenación urbanística más coherente con un parque a escala de ciudad. - Los equipamientos a proyectar son los del Compromiso de Glòries. Hay que tomar como preexistencia la Escuela Encants, actualmente en proyecto. - La nueva edificación deberá ser coherente con los volúmenes edificados del entorno y tenderá a colocarse de forma perimetral.

Véanse las bases del concurso de las Glòries

[2]

9/04/2013

Tornar

[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/convocado-el-concurso-de-la-plaza-de-las-glorias>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/convocado-el-concurso-de-la-plaza-de-las-glorias>

[2]

<http://www.coac.net/ofconcursos/llicitat.php?lang=C&ambit=B,G,T,L,E&tipus=4&nreg=20&nregi=>

[3] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>